GUÍA DOCENTE
SUPUESTOS PRACTICOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL

José Miguel Sánchez Villaescusa y Olga Vilardell Mir

1. Datos de identificación de la asignatura
2. Introducción a la asignatura
3. Objetivos específicos
4. Volumen de trabajo
4.1. Cursos presenciales
4.2. Cursos no presenciales
5. Metodología.
6. Temario y planificación de trabajo
7. Bibliografia básica, fuentes y materiales de referencia
8. Evaluación del aprendizaje

1. Datos iniciales de la asignatura

Nombre de la asignatura: Supuestos prácticos de derecho penal y procesal
Carácter: obligatoria
Créditos: 6
Profesor responsable: José Miguel Sánchez Villaescusa y Olga Vilardell Mir

2. Introducción a la asignatura.

Dado su carácter específico, la asignatura "supuestos prácticos de derecho penal y procesal" se imparte en la titulación de Ciencias de la Seguridad tras un estudio general de los principios que informan el proceso penal español y las diversas ordenaciones procedimentales a través de las cuales se desarrollan los diferentes procesos.

3. Objetivos específicos.

El objetivo del módulo consistirá en identificar en cada tipo delictivo los distintos elementos del delito como bien jurídico, tipo de injusto, justificación, culpabilidad, formas de aparición y penalidad.
Se analizarán casos concretos con el fin de iniciar el aprendizaje de la calificación jurídica, utilizando jurisprudencia del Tribunal Supremo.
A su vez se tendrá un conocimiento práctico de la actuación ante los Tribunales de Justicia.

4. Volumen de trabajo
4.1. Cursos de postgrado presenciales.

La asignatura de los juicios rápidos es cuatrimestral y tiene una carga lectiva de 6 créditos. Cada crédito ECTS equivale a unas 25 horas de trabajo para el estudiante, de manera que la asignatura representa un total de 150 horas de trabajo, las cuales se repartirán de la siguiente forma:

Asistencia a clases teóricas	**3 horas/semana x 10 semanas: 30 horas**
Asistencia a clases prácticas	**3 horas/ semana x 10 semanas: 30 horas**
Estudio Preparación de las clases teóricas	**4 horas/ x 10 semanas: 40 horas**
Preparación de trabajos de las clases prácticas	**5 horas x 5 semanas: 25 horas**
Asistencia a tutorías	**8 horas**
Asistencia a seminarios y otras actividades académicas	**14 horas**
Exámenes	**3 horas**
Total de volumen de trabajo	**150**

4. Volumen de trabajo
4.2. Cursos de postgrado no presenciales o mixtos.

5. Metodología.

La metodología a seguir en este curso consistirá en:

1. Exposición oral de los contenidos fundamentales del curso por los profesores responsables durante las clases.
2. Realización de controles sobre los contenidos del programa en las fechas que se anuncien. Estos controles servirán para la auto-evaluación del alumno pero no se tendrán en cuenta para la nota final de la asignatura. Con ellos se persigue que el alumno lleve un seguimiento de la materia y vaya preparándola a medida que se va explicando en clase.
3. Planteamiento de supuestos prácticos a los alumnos que deberán ser resueltos con el apoyo de los textos legales y que serán corregidos en clase.

6. Temario

Temario:

PARTE 1ª.- DERECHO PROCESAL

TEMA I.- INICIO DEL PROCESO PENAL
- ATESTADO
- DENUNCIA
- QUERELLA

TEMA II.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES
- FALTAS
- JUICIOS RAPIDOS
- PROCEDIMIENTO ABREVIADO
- SUMARIO
- ESPECIAL REFERENCIA AL JURADO
- INFORME ORAL

TEMA III.- IMPORTANCIA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL
- TIPOS DE PRUEBAS

PARTE 2ª.- DERECHO PENAL.- Realización de prácticas sobre los delitos que se relacionan

TEMA I.-
Homicidio-Asesinato-Lesiones

TEMA II.-
Detenciones ilegales-Amenazas

TEMA III.-
Agresiones sexuales-Abusos sexuales

TEMA IV.-
Delitos contra la propiedad

TEMA V.-.
Delitos contra la salud pública

TEMA VI.-
Delitos contra el orden público

PARTE 3ª.- Conferencias
Valoración jurídica de la prueba (Conferencia)

7. Bibliografia, fonts i materials de referència.

a) Materiales de estudio

Para la preparación de la asignatura el alumno necesitará fundamentalmente el texto de la Ley de enjuiciamiento criminal actualizado. Los profesores irán facilitando a los alumnos fichas con esquemas, así como otros materiales necesarios para la preparación de la asignatura.

b) Bibliografía básica sobre el proceso penal:

a) Bibliografía básica:

- Orts Berenguer, E./González Cussac, J.L. Compendio de Derecho Penal (Parte General y Parte Especial) Valencia 2004
- Código Penal español actualizado.
- Introducción al Derecho procesal Penal. García Borrego, José Antonio. 2.007
- Ley de Enjuiciamiento Criminal

b) Bibliografía complementaria:

-Vives Antón. T. y otros Derecho Penal. Parte Especial. 1ª Ed. Valencia 2004.
- Muñoz Conde, F. Derecho Penal. Parte Especial 15ª Ed. Valencia 2004

c) Jurisprudencia

Tanto para la resolución de los casos prácticos, como para completar el estudio de los diferentes delitos resulta imprescindible la consulta de las bases de jurisprudencia. Su consulta es de libre acceso para los estudiantes de la Universidad de Valencia a través de la página del Servicio de información bibliográfica: http://www.uv.es/~infobib/.

Aranzadi - Westlaw.ES

El Derecho.Jurisprudencia

8. Evaluación del aprendizaje

Para la evaluación de los contenidos de la asignatura se realizará un examen en la fecha que se acuerde y que se anunciará con suficiente antelación.
La parte teórica del examen será tipo test. Cada pregunta constará de cuatro opciones válidas de las cuales sólo una será la correcta. Cada pregunta correcta equivale a un punto.
La parte práctica del examen consistirá en la resolución de un supuesto práctico similar a los que se habrán planteado en clase. Para la resolución del supuesto práctico el alumno podrá utilizar los textos legales.
Para la calificación global de la asignatura, la parte teórica tendrá un valor del setenta por ciento, mientras que la práctica equivaldrá al treinta por ciento. Excepcionalmente, podrán tenerse en cuenta, a efectos de la nota final, la participación y asistencia del alumno a las clases prácticas y teóricas.